



ILUSTRACIÓN SSTACK

“El programa se dio con contenidos que apuntan a la transformación educativa de Medellín”.

SIMÓN PÉREZ
Director del Mova

Además, según él, va en respuesta a lo dictaminado en estudios por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) y las pruebas Pisa.

“Ellos han encontrado que uno de los limitantes para el aprendizaje es la falta de soporte al maestro. Antes de la pandemia, encontraron que en países como los nuestros solo entre un 15 y 30 % de los rectores consultados consideran que sus maestros tienen acceso al soporte adecuado”.

Y, por su parte, el director del Mova resaltó de “Skills for Innovation” que “un factor diferencial a destacar es que la tecnología hay que pensarla en cómo mejora la propuesta con los estudiantes. Y este (programa) más que el cómo usar la tecnología, le da importancia a lo metodológico y pedagógico. Es un enfoque muy integral”, consideró.

Respecto a los aprendizajes que han adquirido en el camino, pues el programa fue lanzado hace un año, el director de Intel resaltó algunos.

Con presencia en Suecia,

Reino Unido, Italia, Alemania, Rusia, Estados Unidos, Sudáfrica y Colombia, han aprendido que deben reforzar más sus contenidos, pues hay mucha demanda de ellos: “No todos le sirven a todos y van a ser tan fácilmente apropiables por cada maestro”, explicó. También dijo que en estos meses han ido tumbando mitos como el de que “el maestro es reacio a la tecnología. Eso está muy lejos de ser cierto. El maestro es reacio a que lo dejen solo”, afirmó Rebellón. Sus palabras, en el caso de la profesora Silva, cobran sentido, pues ella dijo que está muy agradecida con el acompañamiento que tuvieron los dos tutores en todo el proceso.

“Mi única observación a ‘Skills for Innovation’ es que que debería durar más, para que estos proyectos que gestamos desde el programa pudieran amarrarse y diseñarse más”, dijo la docente.

Por su parte, la misión que tiene Intel, en palabras de su director Rebellón, es “seguir actualizando contenidos con licencias gratuitas”. Mientras que la Secretaría de Educación trabajará en más proyectos que vayan de la mano con su intención de desarrollo digital ■



EN DEFINITIVA

Los directivos esperan que el conocimiento dispuesto por Intel se siga transmitiendo a más profesores y estudiantes; en el caso de Medellín, es por medio de las estrategias que ya se diseñan.



Fitch ya había quitado el grado de inversión a Colombia el pasado 1 de julio.
FOTO GETTY

EMPRESAS NOTICIA

Bajan calificación a Ecopetrol, ISA y UNE-EPM

Ecopetrol, igual que Colombia, perdió el grado de inversión y pagará más intereses si toma deuda. ¿Cuáles son las causas?

Por **JUAN CAMILO QUICENO RAMÍREZ**

Fitch Ratings rebajó ayer la calificación de Ecopetrol, Oleoducto Central (Ocensa), Isagen, UNE-EPM (Tigo-UNE) e ISA

Así las cosas, la valoración de las compañías quedó así: Ecopetrol, BB+ (grado de no inversión especulativo); Ocensa, BB+; ISA, BBB (grado medio inferior); UNE-EPM, BBB e Isagen, BBB- (grado medio inferior).

Vale precisar que las calificadoras como Fitch, son el homólogo de una central de riesgo que reporta el historial crediticio de un prestatario para que el prestamista evalúe si es viable conceder créditos.

En este caso, mientras menor es la calificación, aumentan los intereses cobrados en relación al principal (monto neto del préstamo).

¿Por qué?

La rebaja de las calificaciones de Ecopetrol y Ocensa refleja, tanto en moneda local como extranjera, según la agencia, la vinculación directa e indirecta de estas empresas con la calificación soberana de Colombia, que Fitch rebajó la semana pasada a BB+.

En el caso de Isagen y UNE-EPM, la rebaja, de acuerdo con la firma, “refleja el límite impuesto por el techo país de Colombia (BBB-), ya que estas empresas no tienen activos sustanciales, líneas de crédito offshore o efectivo en el exterior para reducir la transferencia y la convertibilidad”.

En cuanto a ISA, considera la compañía más rentable de las listadas en la Bolsa de Valores de Colombia (BVC), la merma en su valoración obedece a “su vínculo con la República de Colombia, que posee el 51,4 % de la empresa”.

“Ninguna empresa nacional puede tener una calificación mayor a la del país”.

ANDRÉS MORENO
Asesor certificado por el AMV

Ya se esperaba

“Ninguna empresa nacional puede tener una calificación mayor a la del país. Por ejemplo, no puede ser que Venezuela sea grado C y haya una compañía estatal AAA”, explicó Andrés Moreno, analista y asesor certificado por el Autorregulador del Mercado de Valores (AMV).

Así mismo, explicó que esto era previsible y “es un mensaje a los mercados internacionales: no solo el país perdió el grado de inversión, también las empresas. Eso se traducirá en que les tocará pagar un poco más de interés”.

Para Ecopetrol, la baja llega en su carrera por adquirir la participación del Gobierno en ISA (51,4 %). En este sentido, Gregorio Gandini, de Gandini Análisis, apuntó que, posiblemente, ese mayor costo en la deuda para esta adquisición ya esté descontado en las condiciones de préstamo que se están buscando, pero el valor también dependerá de la moneda, si es local o extranjera ■

EMPLAZAMIENTO # 2

EL AGENTE LIQUIDADOR DE LA SOCIEDAD INMOBILIARIA EUROPA CONSTRUCCIONES S.A.S.

AVISA:

1. Que por Resolución Nro. 202150053932 del 15 de junio de 2021, proferida por la Subsecretaría de Control Urbanístico adscrita Secretaría de Gestión y Control Territorial del Municipio de Medellín, se decreto la toma de posesión de los negocios, bienes y haberes en la modalidad de Liquidación Forzosa Administrativa de la sociedad INMOBILIARIA EUROPA CONSTRUCCIONES S.A.S., con NIT 900.913.068-3, con domicilio en la ciudad de Medellín.

2. Por medio del presente aviso se **EMPLAZA** a todas las personas naturales o jurídicas de carácter público o privado que se consideren con derecho a formular reclamaciones de cualquier índole contra la intervención, para que dentro de (1) mes, contado a partir de la desfijación del segundo aviso de emplazamiento, conforme lo establece el Artículo 9.1.3.2.1. y siguientes del Decreto 2555 de 2010, presenten prueba de la existencia de los créditos, conforme a lo siguiente:

2.1. Solicitar al correo electrónico aeinmobiliariaeuropa@gmail.com, cita de forma presencial, indicando calidad en la que actúa, nombre y cédula.

2.2. No se deben anexar ni enviar al correo electrónico, documentos soportes, ni reclamaciones ya que los mismos deben ser presentados únicamente en fecha y hora que se indique para la cita.

2.3. Cuando se trate de derechos incorporados en títulos valores, deberá presentarse el original del título. Sin embargo, cuando sea necesaria la presentación de un título valor en varios procesos liquidatorios a la vez, el original del título valor se aportará en uno de los procesos liquidatorios y en los demás se aportará copia del mismo.

2.4. Se realiza la advertencia que una vez vencido el termino indicado en el numeral 2, el liquidador no tendrá la facultad para aceptar ninguna reclamación, y que las obligaciones no reclamadas y las reclamaciones presentadas en forme extemporánea, que aparezcan debidamente comprobados en los libros de contabilidad oficiales de la intervenida, serán calificadas como pasivo cierto no reclamado.

a. Para los fines anteriores no es necesario comparecer con abogado.

3. Quienes tengan en su poder, a cualquier título, activos de la intervenida, deben realizar su devolución o cancelación.

4. Se advierte sobre la suspensión de los procesos ejecutivos en curso y la imposibilidad de admitir nuevos procesos de esta clase, así como la obligación de los secuestrados, auxiliares de justicia y demás funcionarios que tengan activos de la intervenida para que procedan de manera inmediata a entregarlos al liquidador, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 9.1.1.1.1. del Decreto 2555 de 2010. 5. Para información adicional Pagina web www.agenciaespecial.webnode.com.co.